



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

BOROBIA

Aprobado inicialmente en fecha 21 de enero de 2020, la Memoria de la obra denominada “Ejecución de una canalización desde el abrevadero antiguo y Sondeo de la Mina hasta uno nuevo a ejecutar en las proximidades de la nave sita en el Monte de UP. nº 3 denominado “Dehesa de la Hoya”, la misma se expone al público en la Secretaría Municipal por espacio de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* y el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones.

Transcurrido el indicado plazo sin que existan reclamaciones, la Memoria quedará aprobada definitivamente.

Borobia, 21 de enero de 2020.– El Alcalde, José Javier Gómez Pardo.

127

BOPSO-12-31012020